



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 220 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220210029800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Elizabeth Quijano Herreño	John Jairo Quintana Cabeza	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera Que La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210032900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lucenia Bohorquez Badillo	Rafael Antonio Marin Patiño	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

a23dda80-9b23-41da-bfc7-c95a05145c84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 220 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220210026800	Procesos Ejecutivos	Jaidys Jhiselt Cabrera Miranda	Johan Armando Gutierrez Zarate	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera Que La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210031700	Procesos Ejecutivos	Kevin Leonardo Surmay Ardila	Leonar Adolfo Surmay Ortiz	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera Que La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

a23dda80-9b23-41da-bfc7-c95a05145c84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 220 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400120210021500	Procesos Ejecutivos	Lizedt Guillen Caballero	Jairo Silva Rueda	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera Que La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210031100	Procesos Ejecutivos	Sandra Correa Carreño	Jhonatan Hermes Cornea Quintero	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera Que La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210010200	Procesos Verbales	Daniel De Jesus Laurens Patiño	Judith Gonzalez De Laurens	02/12/2021	Auto Decide - Corregir Auto Que Fija Fecha
68081318400220210027700	Procesos Verbales	Helver Agamez Rodriguez	Joyce Esther Bustos Narvaez	02/12/2021	Auto Decreta - Pruebas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

a23dda80-9b23-41da-bfc7-c95a05145c84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 220 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220200000900	Procesos Verbales Sumarios	Elcida Tatiana Barriga Luquez	Heiller Jose Jimenez Peña	02/12/2021	Auto Decide - Aceptar El Retiro De La Demanda
68081318400220210032400	Procesos Verbales Sumarios	Maribet Carpio Mejia	Kelly Jhoana Gamboa Carpio	02/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por No Subsanación, Como Quiera Que La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210006100	Procesos Verbales Sumarios	Wilson Junior Ruiz Aguilar	De Oficio , Maria Eugenia Mayorga Barriga	02/12/2021	Auto Decide - Autorizar Visitas Provisionales
68081318400220210035900	Tutela	Alvaro Jose Valdes Martinez	Fiduciaria La Previsora S.A.	02/12/2021	Sentencia - Concede
68081318400220040032600	Verbal Sumario	Sandra Milena Agredo Guevara	Abelardo Plata Agredo	02/12/2021	Auto Decide - Autorizar Pago De Títulos

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

a23dda80-9b23-41da-bfc7-c95a05145c84